

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES  
Y LEGALES LÓPEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 09H00, en el local social de la Compañía DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LÓPEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA., ubicado en la calle Baquerizo Moreno E9-93 y Leonidas Plaza, se reúnen las personas que suscriben el presente documento, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía para dar lugar a la Junta General Ordinaria de Socios de DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LÓPEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Actúa como Presidente el Abogado Héctor López Cabrera; y, como Secretaria la Abogada Gabriela López Cabrera.

Se da lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 2.- Destino de Utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

Luego de constatar el quórum reglamentario, los Socios proceden a aprobar el Orden del Día.

El Presidente de la Compañía pone en consideración el Primer punto del Orden del Día.

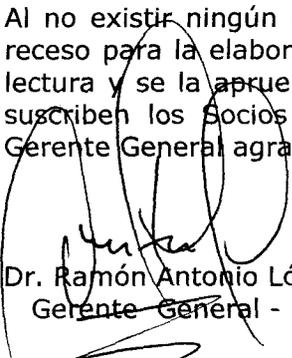
1. "Aprobación de los Estados Financieros de DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2014." Se procede a analizar los Estados Financieros, y el Presidente agrega que en el presente ejercicio la compañía se ha consolidado y se ha obtenido utilidades después de algunos años. El Gerente General se señala además que es importante afianzar la empresa, para lo cual durante este año se realizarán los trámites que correspondan con la finalidad de incrementar los activos con el mobiliario que se está utilizando y que es de propiedad de los socios. Analizados estos aspectos se procede a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. El mismo que se acepta por unanimidad.

El Presidente de la Compañía dispone el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día:

2. "Destino de Utilidades generadas en el ejercicio económico 2014". El Doctor Antonio López Cobeña, mociona que al haberse generado utilidades en el año 2014, y luego del pago de utilidades a los trabajadores, pago de impuesto a la renta, amortización de la pérdida del año 2013, y haber efectuado la reserva legal respectiva, la diferencia se distribuya a los socios en forma de dividendos. Esta moción es aceptada por unanimidad por los socios de la empresa.



Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaría se establece un receso para la elaboración del Acta. Cumplido este requisito, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, para lo cual y en fe de ello la suscriben los Socios de la Compañía, siendo las 12H30, del 15 de abril de 2015, el Gerente General agradece la asistencia de los concurrentes y levanta la sesión.



Dr. Ramón Antonio López Cobeña  
Gerente General - Socio



Abg. Héctor Antonio López Cabrera  
Socio



Abg. Gabriela López Cabrera  
Socio